



## Premura en el Estudio Sobre el Alcance de un Eventual GLOF

### FUNDAMENTACIÓN

El Chaltén padece un serio problema debido al crecimiento permanente de la población y de la falta de tierras. La superficie del pueblo ha llegado al límite.

El ejido urbano se encuentra inmerso dentro de un Parque Nacional.

La expansión del pueblo depende, casi exclusivamente, de un acuerdo entre el Gobierno Provincial y la Administración de Parques Nacionales.

Lo que parece ser el acuerdo, entre ambas entidades, más factible de llevarse a cabo involucra un área que se vería comprometida en el caso de un eventual GLOF.

El resultado de la investigación que le fuera encomendada al Laboratorio de Hidromecánica de la Facultad de Ingeniería de la UNLP, que dirige el Ingeniero Sergio Liscia, por parte de la Administración de Parques Nacionales, es sumamente necesario para que Provincia y Parques puedan continuar las conversaciones en búsqueda de un acuerdo donde quede plasmada la mejor solución posible.

El carácter de urgente que tiene para nosotros el resultado del informe al que hacemos referencia hace que nos veamos en la necesidad de requerirla mayor celeridad posible en la realización de la investigación, en la elaboración de su conclusión y en su publicación.



**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.- SOLICITAR** al Director del Laboratorio de Hidromecánica de la Facultad de Ingeniería de la UNLP dé tratamiento prioritario al informe "Comportamiento hidráulico del Río Fitz Roy tras una eventual remoción en masa de la ladera norte del Cerro Solo hacia Laguna Torre" que le ha sido encargado por la APN.

**Artículo 2º.- REQUERIR** se envíe una copia de los resultados y del informe al Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén una vez concluida la investigación.

**Artículo 3º.- COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal. **GÍRESE** una copia al Laboratorio de Hidromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata. **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y cumplido **ARCHÍVESE**.

**Dada en las Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en 4º Sesión Ordinaria del Sexto Periodo Legislativo del día 29 de abril de 2021.**

Concejal Compañy, Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.


Concejal Duran, Jesica Natalia Bloque Frente de Todos: Ausente.

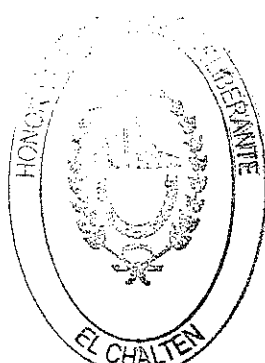
Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

**RESOLUCION N°230/HCDch/2021.**

  
María E. Corbalán  
Secretaria Legislativa  
HCD - EL CHALTÉN



  
**HCD**  
EL CHALTÉN

  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
Ricardo J. Compañy  
Concejal Fte. Todos  
HCD - EL CHALTÉN